



LAS ESTAFAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

LAS OFERTAS Y SOLICITUDES DE tarjetas de crédito son famosas por los contratos en imprenta pequeña. Los consumidores siempre deben tomar precauciones al leer y comprender los términos y las condiciones de una oferta antes de firmar. Tenga cuidado de estafas con máscara de oferta legítima de tarjeta de crédito.

Por ejemplo, hace tres años la Procuraduría General cerró los negocios Latin Card y Proline, basados en Florida. Estas dos compañías lanzaron al mercado hispano tarjetas de crédito, representándolas como tarjetas reconocidas con generosas líneas de crédito aceptadas en cualquier establecimiento. Los comerciales de televisión en español presentaban a consumidores felices que utilizaban las tarjetas para ir de vacaciones, comer en restaurantes lujosos y hasta para obtener un préstamo en efectivo.

Sin embargo, después de pagar 300 dólares o más en gastos de tramitación anticipados, todo lo que los clientes de Latin Card y ProLine consiguieron fueron pedazos de plástico sin ningún

valor que no se aceptarían por ningún comerciante. No tenían ninguna afiliación con VISA ni MasterCard, según se les había informado a los consumidores.

Las tarjetas sólo eran válidas para comprar artículos chatarra en catálogos publicados por los mismos estafadores. Aún así, los consumidores tenían que pagar un depósito de por lo menos 40 por ciento antes de recibir la mercancía - esto de ninguna manera era una línea legítima de crédito.

Bajo otra estafa, presentamos una demanda para ponerle fin a las prácticas ilícitas del banco Cross Country, una compañía de tarjeta de crédito que, a pesar de prometer una línea generosa de crédito a los solicitantes, proporcionó tarjetas con líneas de crédito de sólo unos 200 dólares, lo cual era mucho menos de lo prometido. La compañía inmediatamente cobraría considerablemente por la solicitud y membresía a la tarjeta, lo que frecuentemente causaba que los consumidores rápidamente incurrieran sobrecargos por exceder el límite, y por lo cual las tarjetas se volvían inútiles

después de sólo un par de pequeñas compras.

Y bajo todavía otra estafa, miles de consumidores de Texas perdieron más de 100 dólares cada uno cuando presentaron una solicitud a la compañía U. S. Credit, con sede en Houston, la cual prometía una tarjeta de crédito legítima a cualquiera que se la solicitaba. A cambio, los consumidores que pagaron la cuota simplemente recibieron una lista de compañías legítimas de tarjetas de crédito con las cuales deberían presentar una solicitud, y que no tenían ninguna afiliación a U. S. Credit. Además, U. S. Credit retiraría de las cuentas de cheques de los consumidores una cuota mensual de "mantenimiento".

Millones de consumidores dependen de tarjetas de crédito cada mes como parte de sus gastos diarios. Para administrar sensatamente su deuda y para evitar las estafas, es importante comprender claramente todos los términos desde el principio. También debería ser precavido cuando se le acerquen con una oferta que parece demasiado buena para ser verdad.

RECUERDE



PUNTOS PARA RECORDAR

- No se deje estafar por una oferta de tarjeta de crédito. Lea el acuerdo de la tarjeta de crédito cuidadosamente antes de inscribirse.
- Sea precavido de ofertas que requieren substanciales cuotas por adelantado para ser miembro o por la solicitud.
- Verifique su estado de cuenta mensual para saber si hay cambios en las tasas de interés, cobros por atrasos y la cantidad mínima que se debe.
- Póngase en contacto con la Oficina del Comisionado de Crédito al Consumidor (Texas Office of Consumer Credit Commissioner) que regula la industria de crédito y ofrece ayuda a los consumidores y acreedores, al **1(800)538-579** o en www.occc.state.tx.us.
- Si usted cree que le han cobrado una cuota adicional por pagar con una tarjeta de crédito o ha sido sujeto a prácticas engañosas por una compañía de tarjeta de crédito, póngase en contacto con la Procuraduría General al **1 (800) 252-8011**.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT